

tos muy intensivos, etc, razones que hacen variar su importancia según comarcas.

Es necesario, por tanto, para obtener una idea cabal de cuál es el tipo de explotación predominante, realizar un análisis comarcal, en el que intentaremos ver las características diferenciadoras de cada comarca con respecto a la región, a través de los datos censales, que complementaremos con la información obtenida mediante las encuestas.

2. Las explotaciones agrarias en las montañas de Castilla y León

Las áreas montañosas de Castilla y León se corresponden con los bordes que cierran la región por el Noroeste, Norte, Este y Sur. Y es ya un tópico el hablar de minifundismo al referirse a la estructura de las explotaciones en ellas.

En efecto, en todas las comarcas incluidas en este epígrafe, Montaña Norte, Demanda-Ibérica Burgalesa-Soriana, Montaña Sur, y Cabrera-Sanabria, el tamaño medio de las explotaciones correspondientes al Censo Agrario de 1982 está por debajo de la media regional. En algunos casos muy alejado de ésta, como en la Ibérica, con 9,96 Ha/SAU por explotación, frente a las 20,8 de la media regional; en la Montaña Sur, con 14 Ha; en otros casos rondan los valores medios regionales, como en la Montaña Norte, con 16,7 Ha y Cabrera-Sanabria, con 18,01 Ha/explotación. (Ver cuadro 29 y figura 17).

Sin embargo, los valores medios no adquieren apenas significación más que en una perspectiva comparativa, ya que dentro de ellos se engloban situaciones muy dispares, que necesitan aclaración.

En todos los casos, se trata de estructuras muy desequilibradas, con un peso importante del número de las menores de 5 Ha y de la superficie ocupada por las de más de 100 Ha.

CUADRO 29

NUMERO Y ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN EL CENSO AGRARIO DE 1982

Tamaño de las explotaciones: Ha

Comarca	Total explotación		>0.-<5		5.-<10		10.-<20	
	Número	SAU	Número	SAU	Número	SAU	Número	SAU
Bierzo, El	16.540	43.907	14.486	14.895	1.516	5.823	409	2.275
Bureba, La	4.288	102.304	1.086	2.083	734	4.760	797	10.850
Cabrera-Sanabria	6.312	113.704	3.073	5.149	1.714	7.731	1.063	8.910
Campos-Pan	18.795	594.003	4.561	9.950	2.792	19.395	3.530	49.611
Demanda e Ibérica Burgalesa-Soriana	6.047	60.236	3.817	6.016	1.199	6.114	565	6.327
Montaña Norte	15.803	264.412	7.533	13.601	3.239	19.975	2.649	32.955
Montaña Sur	47.069	659.624	24.200	38.693	8.233	43.779	7.290	76.927
Páramos y Valles Centrales	10.285	424.236	1.861	3.355	1.098	7.072	1.560	20.657
Penillanuras	20.742	548.048	4.374	8.032	3.788	20.224	5.225	57.136
Riberas y Páramos de regadio	24.433	228.221	8.733	15.336	6.483	37.834	6.306	72.510
Tierras Altas del Norte	23.563	585.423	6.505	10.990	3.645	22.323	4.453	59.423
Tierras Altas Sorianas	6.869	240.341	1.127	1.992	945	5.257	1.374	15.425
Vegas, Campiñas y Páramos del Duero	49.230	1.333.836	13.810	26.065	7.415	47.728	9.298	123.818
Total Cast.-León	249.976	5.198.295	95.166	156.157	42.801	248.015	44.519	536.824

CUADRO 29 (Continuación)

NUMERO Y ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN EL CENSO AGRARIO DE 1982

Tamaño de las explotaciones: Ha

Comarca	20- < 50		50- < 100		> = 100 Ha		Explot. media SAU	Ex. Med. sin las < 5 Ha
	Número	SAU	Número	SAU	Número	SAU		
Bierzo, El	53	876	8	125	68	19.913	2,65	14,12
Bureba, La	1.124	35.067	417	26.139	130	23.405	23,86	31,30
Cabrera-Sanabria	306	4.894	11	420	145	86.601	18,01	33,51
Campos-Pan	4.447	140.096	2.233	152.737	1.232	222.214	31,60	41,03
Demanda e Ibérica Burgalesa-Sorianas	241	6.351	79	4.822	146	30.605	9,96	24,31
Montaña Norte	1.575	43.202	335	20.574	472	134.102	16,73	30,33
Montaña Sur	4.878	119.487	1.351	73.598	1.117	307.048	14,01	27,15
Páramos y Valles Centrales	2.788	88.155	1.971	131.619	1.007	173.376	41,25	49,96
Penillanuras	4.519	113.202	1.527	86.275	1.309	263.180	26,42	32,99
Riberas y Páramos de regadio	2.512	57.805	203	11.201	196	33.535	9,34	13,56
Tierras Altas del Norte	5.256	163.270	2.683	176.711	1.021	152.708	24,85	33,68
Tierras Altas Sorianas	1.754	47.772	995	61.749	674	108.146	34,99	41,51
Vegas, Campiñas y Páramos del Duero	11.667	350.058	4.384	284.256	2.656	501.911	27,09	36,92
Total Cast.-León	41.120	1.170.235	16.197	1.030.226	10.173	2.056.744	20,80	32,57

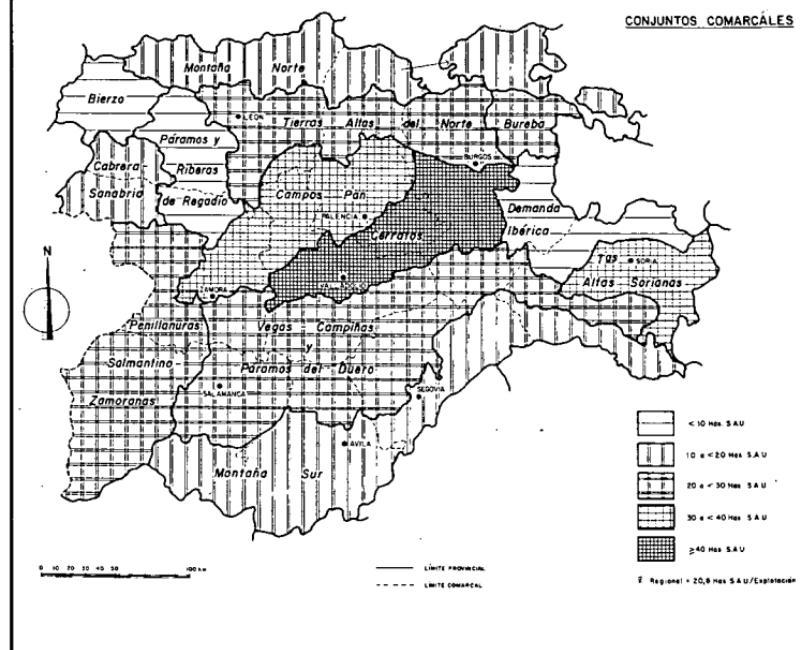
CUADRO 29 (Continuación)

NUMERO Y ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN EL CENSO AGRARIO DE 1982

Tamaño de las explotaciones: %

Comarca	>0.-<5	5.-<10	10.-<20	20.-<50	50.-<100	> = 100 Ha
	Núm.	SAU	Núm.	SAU	Núm.	Núm.
Bierzo, El	87,58	33,92	9,17	13,26	2,47	5,18
Bureba, La	25,33	2,04	17,12	4,65	18,59	10,61
Cabrera-Sanabria	48,69	4,53	27,15	6,80	16,84	7,84
Campos-Pan	24,27	1,68	14,86	3,27	18,78	8,35
Demanda e Ibérica Burgalesa-Sorianas	63,12	9,99	19,83	10,15	9,34	10,50
Montaña Norte	47,67	5,14	20,50	7,55	16,76	12,46
Montaña Sur	51,41	5,87	17,49	6,64	15,49	11,66
Páramos y Valles Centrales	18,09	0,79	10,68	1,67	15,17	4,87
Penillanuras	21,09	1,47	18,26	3,69	25,19	10,43
Riberas y Páramos de regadio	35,74	6,72	26,53	16,58	25,81	31,77
Tierras Altas del Norte	27,61	1,88	15,47	3,81	18,90	10,15
Tierras Altas Sorianas	16,41	0,83	13,76	2,19	20,00	6,42
Vegas, Campiñas y Páramos del Duero	28,05	1,95	15,06	3,58	18,89	9,28
Total Cast.-León	38,07	3,00	17,12	4,77	17,81	10,33

Fig. nº 17
TAMAÑO MEDIO DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS
SEGÚN EL CENSO AGRARIO DE 1982



Así, es muy llamativo el elevado porcentaje que alcanzan las que, a nivel regional, hemos denominado explotaciones marginales, es decir, aquellas menores de 5 Ha, que suponen entre un 47 y un 63% del número de explotaciones, frente a un 38% a nivel regional, y controlan entre un 4 y un 10% de la SAU, frente a un 3% de media regional.

Explotaciones que, como ocurre en toda Castilla y León, y a pesar de las peculiaridades del aprovechamiento en áreas de montaña, difícilmente pueden ser consideradas como reales, no en el sentido de su existencia física, sino en el de su viabilidad económica. Corresponden a explotaciones a tiempo parcial, complementarias de los ingresos obtenidos en otros sectores productivos, o bien, más frecuentemente, gestionadas

por jubilados, sin hijos en el pueblo, que continúan con la explotación, aunque reducida exclusivamente a la propiedad del matrimonio, mandando a veces hacer las labores o entregando la tierra en aparcería o mediería.

El primer caso suele darse en núcleos cercanos, o con buena accesibilidad, a áreas dinámicas desde el punto de vista económico, industrial o de servicios, como ocurre con toda la Montaña Sur, sobre todo en el sector abulense y segoviano, por la proximidad a Madrid. Tampoco es infrecuente que se trate de «agricultores de fin de semana», es decir personas que viven y trabajan fuera de los pueblos, en el capital provincial por ejemplo, y que se desplazan los fines de semana a realizar las labores, a menudo con maquinaria propia, o bien mandándolas hacer, como hemos constatado en 20 explotaciones en Sta. María de las Hoyas (Soria).

La mayoría de las explotaciones marginales de Castilla y León responden, por el contrario, al segundo supuesto expresado más arriba, es decir, que pertenecen a jubilados. Esto ocurre, sobre todo, en las comarcas que más han sufrido la despoblación por el éxodo rural: en la Montaña Norte, en la Demanda-Ibérica Burgalesa-Soriana, y en Cabrera-Sanabria, dentro de las cuales hay todavía muchas explotaciones que conservan una clara orientación de autoconsumo y «entretenimiento», como ocurre en Barrios de Luna (León), donde la mayor parte de los ganaderos son jubilados que mantienen un par de vacas y un pequeño huerto, o en Robledo de Sanabria (Zamora), donde la mitad de las explotaciones están en manos de jubilados.

Incluso, por el hecho de tratarse de espacios con un aprovechamiento ganadero predominante, en el que la base territorial es «no fundamental», alguna de estas explotaciones constituye el substrato espacial de unidades productivas funcionales de aprovechamiento ganadero en régimen de estabulación, pero no es ésta la norma, sino la excepción.

En el extremo contrario hay que destacar la importancia que tienen, en los datos censales, las explotaciones de más de

100 Ha, las cuales, en todas las comarcas de montaña controlan una proporción mayoritaria de la SAU: en la Montaña Sur un 46%, Ibérica Burgalesa-Soriana y Montaña Norte alrededor de un 50%, y Cabrera-Sanabria, más de las 3/4 partes de la SAU (76%).

Ahora bien, si el porcentaje correspondiente a la superficie es muy superior a la media regional, 39,6%, y casi lo duplica, como en el último caso señalado, no ocurre lo mismo en lo que se refiere al número de explotaciones, que no llega, en ningún caso, al 3% del total con SAU, frente a unos valores medios regionales del 4,07% (ver cuadro 29).

Este hecho no sería digno de señalar si no tuviera un significado especial: el que un menor número de explotaciones controle un mayor porcentaje de SAU supone que el tamaño medio de las explotaciones mayores de 100 Ha es más grande en las áreas de montaña que en el resto de Castilla y León: frente a 202 Ha/expl. a nivel regional, 597 en Cabrera-Sanabria; 284 en la Montaña Norte; 274 en la Montaña Sur, y solamente 209 en Ibérica Burgalesa-Soriana. En las comarcas de montaña, pues, las grandes explotaciones son mayores y tienen más importancia que en el resto de la región.

Sin embargo, esta afirmación es sólo una «verdad estadística». Si bien es cierto que los datos expuestos nos llevan a pensar en una gran explotación predominante, casi en una oposición minifundio/latifundio, hay que tener en cuenta el carácter de estas grandes explotaciones. En efecto, una parte muy importante son de dominio público, es decir, pertenecen y están gestionadas por organismos públicos, bien nacionales (ICONA), o locales (Juntas Vecinales, Ayuntamientos...), lo que hace necesario matizar su valor, ya que generalmente, aunque la gestión es oficial, el aprovechamiento se efectúa comunalmente como una sola unidad productiva, o fragmentada entre los vecinos y agricultores del término a que corresponda, mediante reparto de suertes, quiñones, etc. y, por lo tanto, repercute más bien en la viabilidad de las explotaciones medianas y pequeñas.

Así pues, a pesar de los tópicos y del valor cuantitativo de la pequeña explotación y del importante significado estadístico de las grandes, lo cierto es que en todas las áreas montañosas castellano-leonesas predominan las explotaciones medias entre 5 y 60 Ha de base territorial. Superficie escasa, pero suficiente, ya que no hay que olvidar que se trata de un aprovechamiento mixto agrícola-ganadero en la mayor parte de los casos e, incluso, con un mayor peso de este último, lo que relega a un mero papel de complemento al aprovechamiento propiamente agrícola.

Sin embargo, también esta afirmación necesita explicaciones complementarias, puesto que no es, ni mucho menos, parecido el tipo de aprovechamiento y, por tanto, de explotación en cada uno de los ámbitos espaciales de la montaña castellano-leonesa. Diferencias que vienen dadas por la mayor o menor aptitud agrícola del sector, así como por el tipo de ganadería predominante, etc., lo que trataremos de analizar a través de la información obtenida por medio de las encuestas.

A) *El predominio del vacuno de leche en la Montaña Norte*

En la Montaña Norte, el esquilmo más generalizado es el vacuno de leche, con aprovechamiento agrícola como complemento del anterior. La explotación más extendida se encuentra entre 10 y 30 vacas madres y unas 10 a 20 Ha, en las que se mezclan productos de autoconsumo familiar, como patatas, huerta..., con otros para la venta, trigo fundamentalmente, pero, sobre todo, cebada y prados, base de la alimentación del ganado y clave del terrazgo montañés, sobre todo los prados.

Pero, lógicamente, las variaciones locales son lo más significativo. Así, hay sectores, como la montaña leonesa, donde la especialización está en una ganadería vacuna de orientación cárnicam, pardo-alpina, a la que también se ordeña algo.

Los cultivos han desaparecido casi totalmente sustituidos por los prados. Aquí el tamaño de la explotación aumenta un poco, encontrándose entre las 15 y 30 vacas pero hay asimismo numerosas explotaciones mayores, de entre 40 y 50 vacas o reses, es decir, de vacas madres más añojas y novillas.

Este tipo de aprovechamiento se mantiene, más o menos, en la montaña palentina y burgalesa, aunque hay algunas excepciones dignas de mención. En los sectores de montaña media, donde el relieve y la composición de los suelos permiten la existencia de tierras de labor, se produce una relegación, ya que no desaparición, de la ganadería a un mero complemento del aprovechamiento agrícola, que se centra aquí, además de en los cultivos normales de cereales, en un producto especializado: la patata de siembra. Así, por ejemplo, en Berzosilla (enclave palentino en la provincia de Burgos), se mantiene la explotación mixta agrícola-ganadera, con unas 15 vacas frisonas o pardo-alpinas, pero, en la base territorial —unas 10 Ha— lo más importante es el cultivo de la patata de siembra (más o menos la mitad de la SAU de la explotación), de la que se obtienen rentas por hectárea equivalentes aproximadamente a las que dejan dos vacas. El resto de la superficie se destina a cultivos para el ganado (alfalfa) y para rotación con la patata de siembra (cereal).

Algo similar ocurre en otros muchos sectores de las montañas de Burgos, como Villalba de Losa, donde el aprovechamiento agrícola alcanza un neto predominio, con un modelo de explotación de unas 40-50 Ha, un 20% de las cuales se destinan a patata de siembra y el resto a cereal.

En los casos en que no existe un aprovechamiento ganadero ni ningún cultivo de especial rentabilidad, el tamaño de las explotaciones funcionales aumenta, como ocurre en Trespuentes (Burgos), hasta las 50-70 Ha, en las que destacan los cultivos de cereal y alfalfa.

En general, se trata, como hemos visto, de una explotación familiar principalmente, que ocupa a una o, como máximo, dos personas por explotación.

B) *La dualidad de esquilmos agrícola-ganaderos de la Montaña Sur*

En la Montaña Sur, sin embargo, a pesar de que se mantiene un aprovechamiento mixto, predomina el agrícola en el conjunto comarcal, considerándose la ganadería como un complemento. No obstante ésta tiene un peso mayor en los sectores más propiamente serranos, como el caso de Mironcillo (Ávila) o Cuevas de Ayllón (Soria) o en otras áreas de alta montaña. Esto hace que el tamaño de las explotaciones aumente algo con respecto a la Montaña Norte, con unas 20 a 40 Ha y un complemento ganadero mucho más variado que en aquélla, ya que aparecen, incluso dentro de una misma explotación, ganadería de vacuno, ovino y porcino, si bien existe una cierta especialización. En todo caso, hay que diferenciar el sector más meridional y serrano, de vocación más ganadera, del septentrional, menos montañosos, accidentado y lluvioso, y de vocación más agrícola.

Así, en el extremo oriental de la comarca, en la Sierra de Ayllón y Sierra Ministra, a pesar de la existencia, por supuesto, de ganadería bovina, el complemento ganadero fundamental es el ovino, destinado casi exclusivamente al aprovechamiento cárnico. Este peculiar esquilmo ganadero va unido, en las altas parameras sorianas, a unas explotaciones bastante más grandes que las de la media comarcal, unas 150 Ha en Velilla de Medinaceli (Soria), entre 150 y 300 Ha en Castillejo de Robledo (Soria) que, también en función de las necesidades de la ganadería predominante, se labran de forma extensiva, dejando alrededor de la mitad de la superficie en barbecho cada año, influido asimismo por la escasa presión demográfica existente en este sector, una de las más bajas en la región.

Al contrario, en el resto de la comarca, que se corresponde con la Cordillera Central, el ovino, si bien no desaparece, está en manos de ganaderos sin tierras. El complemento ganadero de la explotación agrícola es el ganado vacuno, gene-

ralmente de orientación lechera y en un número reducido, de 6 a 10 vacas. No obstante, en algunas áreas este aprovechamiento ganadero es el predominante, como en Sta. María del Berrocal (Avila), o, incluso, exclusivo, como en Mironcillo (Avila).

También en algunos sectores se desarrolla un tipo específico de ganadería, el vacuno avileño, con orientación cárnicam. Este tipo está generalizado en las grandes explotaciones de Maeillo (Avila), y en toda la sierra salmantina y abulense.

En el sector segoviano de esta comarca encontramos un aprovechamiento ganadero diferenciado del resto, como es el porcino. Aparece, sobre todo, en las áreas de predominio agrícola con importancia del regadío, como ocurre en Hontaneras de Eresma, cuyas pequeñas explotaciones, entre 15 y 20 Ha, compaginan el cultivo de cereales en secano, con remolacha y patata en regadío y el mantenimiento de algunas cerdas de cría. Pero este fenómeno es más propio de las áreas de la cuenca próximas a la montaña o de las tierras de transición más que de la montaña propiamente dicha.

Aprovechamientos locales, incluso, son frecuentes en otras áreas comarcas, como la Sierra Salmantina. Así, en Endrinal de la Sierra, las explotaciones compaginan una ganadería de vacuno de leche con el cultivo de las fresas, que, a pesar de ocupar muy poca superficie, ya que ninguna explotación llega a 1 Ha, tiene un papel fundamental en los ingresos.

Contando con estas peculiaridades locales, hay en general un predominio de la explotación mixta agrícola-ganadera, con una orientación de cultivos en la que pesan de forma notable las necesidades de la propia ganadería. El carácter más agrícola de la Montaña Sur respecto a la Norte queda patente en la mayor superficie cultivada por explotación, si bien las dificultades del aprovechamiento agrícola de montaña, así como la ganadería y sus necesidades de pasto, imponen un hecho característico: el mayor peso del barbecho con respecto a la media regional.

C) *El peso del ovino, del vacuno y de la explotación agrícola y forestal en la Demanda-Ibérica Burgalesa-Soriana*

Aquí, la explotación más extendida es también mixta, agrícola-ganadera, pero, a pesar de que la ganadería aporta el grueso de los ingresos económicos, la base territorial de la explotación es fundamental. Normalmente las explotaciones mixtas se componen de una superficie de entre 15 y 30 Ha de secano cerealista, trigo y cebada sobre todo, en función de las limitaciones que impone el clima frío de este sector. En general, el trigo se destina al mercado y la cebada se utiliza como complemento de la alimentación del ganado de la propia explotación, que en el sector burgalés es de unas 10 vacas pard-alpinas y algunas cerdas de cría. En el sector soriano el complemento ganadero está constituido, más bien, por unas 250-300 cabezas de ovino.

Un hecho destacable es que la ganadería se mantiene no sólo con la producción de la propia explotación, sino, incluso, al margen de ella, con los pastos de los montes y dehesas comunales. Fenómeno constatado en uno de los núcleos muestrales, Villafranca-Montes de Oca (Burgos), donde el ganado vacuno, de pardo-alpinas y cruces, se echa al monte en abril y se recoge en noviembre, ya con el terreno dispuesto para vender. Sólo cuatro meses al año se mantienen a costa de la explotación agrícola y su alimentación se completa con el heno recogido en los pastos comunales. Se trata, por tanto, de un complemento que aporta beneficios casi netos a la explotación. Lo mismo se puede afirmar del ganado ovino, que aprovecha no sólo los prados comunales, sino también las laderas y rastrojos, por lo que apenas tiene gastos, exigiendo tan sólo una inversión de trabajo, que se organiza, en muchos pueblos, de forma comunitaria, en veceras para el vacuno, hatajos comunes de varios propietarios que se rotan para el cuidado del ovinio, y sin muchas más complicaciones, ya que en ambos casos se trata de ganadería de orientación cárnica exclusivamente.

Esta descripción del modelo de explotación más general

no quiere decir, por supuesto, que no existan marcadas diferencias y excepciones locales. Se dan casos de explotaciones exclusivamente agrícolas, pero, en este supuesto, la superficie, en explotación aumenta considerablemente, hasta las 100-150 Ha, con un porcentaje en barbecho de entre un 25 y un 33%. No cambia, sin embargo, la orientación productiva, que sigue siendo de cereal-secano predominantemente. En otros casos las explotaciones son más pequeñas, como ocurre en Sta. María de las Hoyas (Soria), con unidades agrícolas de en torno a 40 Ha solamente, y donde los ingresos del campo se complementan con el alquiler de la maquinaria para hacer las labores a terceros, o bien mediante el trabajo para ICONA en los montes de pinos, muy importantes en esta comarca.

También existen, por supuesto, explotaciones exclusivamente ganaderas, que, en este sector, son de ovino, con rebaños no mucho más grandes que los de las explotaciones mixtas: entre 250 y 400 cabezas.

D) *Los rasgos minifundistas en las explotaciones de Cabrera-Sanabria*

Por último, en la montaña de Cabrera-Sanabria, que cierra la región por el NO, el aprovechamiento difiere acusadamente del que hemos analizado hasta ahora. Se trata de unas explotaciones con caracteres cercanos al minifundio gallego, con 3 ó 4 vacas, dos docenas de ovejas que se cuidan en rebaños comunales, 1 Ha de prado, otra de regadío y algo más de labor de secano, aunque con escasa importancia. Este modelo de explotación es algo mayor en el sector de la Cabrera que en Sanabria. Los ingresos de estas pequeñas explotaciones se complementan con los provenientes del trabajo para ICONA en los Montes de Utilidad Pública o con los de la Seguridad Social, ya que una buena parte de los titulares son jubilados, como ocurre en Robledo de Sanabria (Zamora), donde este fenómeno afecta al 50% de los agricultores.

En conclusión, en todo el borde montañoso castellano-leonés, las explotaciones agrarias se encuentran, en una perspectiva dimensional, por debajo del tamaño medio regional, pero ello no implica que el nivel de ingresos sea menor o que no tengan viabilidad, puesto que en estas reducidas superficies se mezclan prados y tierras de labor en secano y en regadío, completándose, además, con un esquilmo ganadero, que, sea de vacuno, ovino o porcino, permite a los titulares de estas explotaciones obtener rentas suficientes, ya que, si se descuentan las abundantes y minúsculas explotaciones de los jubilados y se tienen en cuenta todos los aprovechamientos, la explotación alcanza o supera el umbral de las 60 Ha equivalentes de secano (112).

3. Las explotaciones de las llanuras centrales con aprovechamiento agrícola predominante

En el extremo contrario, y con características totalmente contrapuestas, se encuentran las comarcas correspondientes a las llanuras centrales de la región: Tierra de Campos-Pan por una parte, Páramos y Valles Centrales (o Cerratos), por otra, además de las Vegas, Campiñas y Páramos del Sur del Duero, así como un conjunto comarcal con personalidad propia pero con un tipo de aprovechamiento similar a éstas: La Bureba.

Estas comarcas constituyen el sector agrícola por excelencia de Castilla y León, con un neto predominio de los cultivos herbáceos y, sobre todo, de los campos de cereal, en los que tradicionalmente tuvieron importancia las propiedades nobiliarias y eclesiásticas.

(112) Aplicando las equivalencias señaladas por F. Molinero Hernando en «La actividad agraria», en la *Geografía de Castilla y León*. Tomo 4: Ámbito. Valladolid, 1988, p. 102. 1 Ha de regadío equivale a 5 de secano, 1 vaca a más de 3 Ha de secano, 1 cerda de vientre en ciclo cerrado a unas 2,5-2,8 Ha secano, y cada 3 ovejas a 1 Ha.